



Resolución N° 140/2004

VISTO:

El llamado a Contratación Directa con Concurso de Precios N° 105/04, convocado para proveer el servicio de vigilancia del edificio de esta Facultad por Resolución N° 117/2004, y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto la Comisión de Preadjudicación designada por la mencionada Resolución se expida, resulta indispensable implementar el control de las puertas de acceso, pasillos, oficinas y área circundante al edificio durante las 24 hs., en orden a salvaguardar las personas y el patrimonio de la Facultad durante el período de receso invernal;

Que se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la erogación de que se trata;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Contratar a la Cooperativa de Trabajo Norte, Servicio Integral de Seguridad Limitada, para proveer el servicio de vigilancia del edificio de esta Facultad, desde el 15 de julio hasta el 14 de agosto de 2004, en un todo de acuerdo al contrato que forma parte de la presente, y por la suma de Cuatro Pesos la Hora por una Jornada Diaria de Veinticuatro Horas.

ARTICULO N° 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Provisión y la confección del respectivo contrato, imputando el egreso que corresponda en las partidas presupuestarias del Ejercicio en vigencia.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de julio de 2004.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.